

fecha del próximo mes de octubre, con cargo al crédito que con la numeración 346.116 figura consignado en el vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 13 de octubre de 1967 por la que se dispone que don Antonio Leal Sánchez, Catedrático numerario de «Dibujo» del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Jaén, se encargue de la Dirección del mismo por ser el más antiguo de su plantilla.

Ilmo. Sr.: Hallándose vacante la Dirección del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baeza por traslado al masculino de Jaén de don Juan Higuera Maldonado, Catedrático numerario de Latín, que venía desempeñándola.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma undécima de la Orden ministerial de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto), ha tenido a bien disponer que don Antonio Leal Sánchez, Catedrático numerario de Dibujo de dicho Centro, se encargue de la Dirección del mismo por ser el más antiguo de su plantilla, debiendo percibir desde el día en que aquella Dirección hubiera quedado vacante y hasta el 30 de junio de 1968, en que finalizará la vigencia de su mandato ordinario, en concepto de «complemento de destino» y con aplicación a la referencia presupuestaria número 585.121/18, la cantidad de 30.000 pesetas anuales, cuya circunstancia se acreditará mediante la oportuna diligencia o certificación, que debe extenderse en su título administrativo o credencial de nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 18 de octubre de 1967 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de Escuelas Técnicas de Grado Medio a don Angel González Regalado.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Angel González Regalado, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo el día 15 de octubre de 1966, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VI, «Química I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares, efectuado el día 29 de septiembre de 1966 a favor de don Angel González Regalado, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 5 de octubre de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDENES de 21 de octubre de 1967 por las que se dispone el cese de los actuales Asesores de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de las Inspecciones de Enseñanza Primaria de León y Zamora.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Asesor de Educación Física, de la Inspección de Enseñanza Primaria de

la provincia de León, con Elias Beitia de la Brinoa, agradeciéndole los servicios prestados

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 21 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Asesor de Educación Física, de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia de Zamora, don Pío Vicente Hernández Martín, agradeciéndole los servicios prestados

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 21 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDENES de 21 de octubre de 1967 por las que se nombra nuevos Asesores de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de las Inspecciones de Enseñanza Primaria de León y Zamora.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Pío Vicente Hernández Martín Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Fernando Azancot Fuente Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Zamora.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 23 de octubre de 1967 por la que se nombra a don Herman Bonnin Llinas Catedrático numerario de «Dirección escénica» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Dirección escénica» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta —por mayoría absoluta de votos— ha sido formulada reglamentariamente y que en el expediente de la oposición se hace constar que no se han formulado quejas ni presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar a don Herman Bonnin Llinas Catedrático numerario de «Dirección escénica» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, con el sueldo del Cuerpo de 137.700 pesetas anuales y derecho a los trienios, pagas ex-